CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 631, de fecha 13 de Julio del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8043

Se acuerda, en conformidad a la ley 19.300 sobre Medio Ambiente, artículos 8 y 9 Ter; al informe de la Comisión de Medio Ambiente, Minería y Energía del Consejo Regional y tomando en consideración el informe emitido por la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional, informar que el proyecto contenido en la Declaración de Impacto Ambiental **"Parque Fotovoltaico La Huella",** de la comuna de La Higuera, ingresado al Consejo Regional por el Sr. Intendente mediante Ordinario Nº 781 de 24 de febrero de 2016, es compatible territorialmente con el PRDU, y se enmarca dentro de los lineamientos, objetivos generales y específicos de la Estrategia Regional de Desarrollo vigente, por lo que presenta coherencia estratégica.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 11 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Sulantay Silva, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez. Se abstienen la Consejera Regional Sra. Lidia Zapata Pasten y los consejeros regionales Sres. Fernando Gallardo Pereira, José Montoya Ángel y Eduardo Alcayaga Cortés.El Consejero Regional Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifica inasistencia por razones de salud.

CONSEJO REGIONAL · SECRETARIO EJECUTIVO · REGION DE COQUIMBO

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL